# Buena práctica 2: SISTEMA DE CALMADO Y PACIFICACIÓN DEL TRÁFICO EN EL CENTRO URBANO DE LUGONES.

#### INTRODUCCIÓN:

El elevado incremento poblacional que se ha dado en los últimos años en el ámbito de Lugones, como consecuencia de la cercanía a ciudades como Oviedo, además de un crecimiento poblacional disperso y desordenado ha generado un nivel de desplazamiento y dependencia del vehículo privado muy importante, generando esto un aumento de la densidad del tráfico en la localidad y sus alrededores. De acuerdo a los datos existentes en el Plan para la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana del Principado de Asturias 2018-2030, Lugones genera 29.650 viajes diarios en vehículo privado.

Este alto número de desplazamientos de vehículo privado junto a la trama urbana de Lugones ordenada entorno a dos vías principales de comunicación genera problemas para la seguridad vial (especialmente de peatones y ciclistas), y el correcto desarrollo y convivencia del tráfico con otras formas de movilidad. No en vano la vías que ordenan la movilidad de Lugones son vías compuestas por largos tramos rectos que además soportan un elevado número de vehículos pesados.

Dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lugones la ciudadanía reclama medidas en materia de calmado del tráfico a partir de la implementación de medidas reductoras de la velocidad y la mejora de la seguridad vial que reduzca el número de accidentes.

Con esta actuación se ha contratado el suministro, instalación y gestión de dos cinemómetros y siete cabinas para el control de velocidad en Lugones. Con la instalación de este tipo de dispositivos se pretende modificar el comportamiento de los conductores incidiendo con ello en la mejora tanto de la movilidad general como de la seguridad vial en particular. En núcleo urbano los accidentes más frecuentes vienen provocados por la infracción en el límite de velocidad y por el incumplimiento de lo establecido por las señales de tráfico.

El Ayuntamiento de Siero está haciendo una fuerte apuesta por la implantación de medidas que mejoren la calidad del espacio urbano, la calidad del aire, la seguridad vial y el uso de modelos de transporte más sostenible como el tránsito peatonal y ciclista. Para el éxito de esta apuesta es fundamental que la ciudadanía encuentre en el espacio público un espacio seguro que fomente las relaciones interpersonales y que facilite la convivencia entre el vehículo, el peatón y el ciclista.

El coste elegible de esta actuación (importe de adjudicación del contrato) fue de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (167.451,65 €), de los cuales, un 80% (133.961,32 €) están cofinanciados por la Unión Europea.

1. EL PAPEL DEL FEDER EN LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL

El papel del FEDER en la actuación ha sido difundido con las siguientes actuaciones de comunicación:

Se insertó el siguiente anuncio en prensa local y regional:









Periódico regional El Comercio, 4/3/2023



Periódico Regional La Nueva España, 6/3/2023



Periódico local El Tapín, marzo 2023

Se emitieron 20 cuñas de 20 segundos, en la cadena COPE regional del 1/2/3 y 6 de marzo de 2023.

https://ayto-siero.es/recursos/doc/Feder-Dusi/2256 1361362023133551.wav

Se insertó un robapáginas en el diario digital elcomercio.es, del 1 al 3 de marzo de 2023.

Igualmente, la noticia apareció publicada en varios medios:

https://www.lne.es/siero/2022/02/15/lugones-contara-radares-iran-rotando-62762375.html#:~:text=Lugones%20tendr%C3%A1%20dos%20radares%20de,los%20siete%20postes%20con%20caja.

https://www.elcomercio.es/asturias/siero-centro/lugones-siero-contara-radares-velocidad-rotatorios-siete-enclaves-20220216002005-ntvo.html

En lo relativo a la Comunicación Reglamentaria, se ha colocado durante la realización de los trabajos, cartel informativo de las obra de la actuación, conforme si iba ejecutando. Además, tras la finalización de la actuación, se realizó una placa definitiva.







Y en la documentación administrativa, se utilizaron los logos de la UE y el FEDER.



#### 2. LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

El empleo de la tecnología en esta operación mediante la instalación de un software que se integra dentro de la plataforma de administración electrónica del ayuntamiento posibilitará una gestión más eficiente del servicio. La aplicación permitirá la consulta por fecha, hora, ubicación, etc. y es compatible con los sistemas municipales y se integrará de manera 100% automatizada con el sistema de gestión de sanciones del que dispone el Ayuntamiento. Este hecho constituye un hito más en el ayuntamiento de Siero en su camino hacia la ciudad inteligente. La digitalización, automatización e integración de dispositivos y sensores instalados en el espacio público con la administración electrónica es un elemento claramente innovador entre las entidades locales.

Los dos cinemómetros usan tecnología Doppler, y se han instalado siete cabinas poste. Los cinemómetros permiten controlar ambos sentidos de la vía y se situarán temporalmente en las diferentes ubicaciones rotando entre las diferentes cabinas.

El sistema de radar es un dispositivo capaz de detectar la presencia de los vehículos que circulan por el área de control y de medir con extrema precisión la velocidad de cada uno de estos vehículos, haciendo disparar su cámara fotográfica, de manera automática, en caso de que la velocidad medida sobrepase un límite preestablecido, de tal manera que la imagen del vehículo en ese instante, junto con la medición de velocidad, carril por el que circula y otros datos relevantes, quedan registrados en un formato de archivo digital encriptado y a prueba de falsificaciones que impide la manipulación de la imagen y sirva como prueba irrefutable en caso de proceder a la imposición de una sanción motivada por esa infracción de tráfico.

3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS Esta actuación ha contribuido muy positivamente a los objetivos previstos en la operación LA2 "Plan Centro a Pie" entre los que se encontraba la introducción de medidas de calmado del tráfico y aumento de la seguridad vial creando un entorno seguro.

Con esta actuación se ha logrado reducir la velocidad media en las vías donde se han instalado ejerciendo un efecto disuasorio para los conductores y contribuyendo a la pacificación del tráfico.

Dentro de los 4 resultados principales esperados por la DUSI, la operación contribuirá de forma efectiva al cumplimiento de:

R2: Un municipio que reduce su huella de carbono a través del uso de movilidad y energía sostenible.- La implementación de medidas en materia de reducción de la velocidad y seguridad incluye elementos que fomentan el uso de la movilidad sostenible, peatonal y no motorizada. ´

# 4. CONTRIBUCCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN

El alto número de desplazamientos de vehículo privado que soporta Lugones (29.650 viajes diarios) junto a la trama urbana de la localidad, ordenada entorno a dos vías principales de comunicación, genera problemas para la seguridad vial (especialmente de peatones y ciclistas), y el correcto desarrollo y convivencia del tráfico con otras formas de movilidad. No en vano las vías que ordenan la movilidad de Lugones son vías compuestas por largos tramos rectos que además soportan un elevado número de vehículos pesados. La instalación de cinemómetros en diferentes puntos de Lugones mejora la seguridad vial, facilitar el calmado del tráfico y la convivencia del vehículo privado con otras formas de movilidad (peatonal y ciclista principalmente





Cinemómetro instalado

### 5. GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA

La dotación de cinemómetros, es una actuación que tiene gran impacto entre la ciudadanía de Lugones, ya que esta actuación da cobertura a los 13.141 habitantes que tiene Lugones, en cuanto peatones que quieren transitar seguros por la localidad, e impacta especialmente en los conductores/as y sus hábitos circulatorios.

6. CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La operación tiene en cuenta los principios horizontales de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no discriminación, así como los de responsabilidad social y accesibilidad. La infraestructura de radares contribuirá a la mejora de acceso al espacio público a personas mayores que son los segmentos de la población más vulnerables desde el punto de vista de la movilidad. La mejora del entorno urbano, haciéndolo más seguro y facilitando la convivencia del peatón con el vehículo privado, así como con otros medios de transporte, contribuye al proceso de fijación y captación de población joven que favorece el proceso de rejuvenecimiento de la pirámide poblacional. Por otro lado, la reducción de las emisiones de CO2 como consecuencia de la movilidad, reduciendo la velocidad y regulando el tráfico, es una herramienta fundamental para la lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible.

## 7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

- Plan para la Movilidad Multimodal en el Area Metropolitana del Principado de Asturias 2018-2030
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lugones
- Plan General Municipal de Ordenación de Siero .